



Convocatoria Externa N° 09 para Talentos Humanos en cargos De Analista Gestión de Personas de la Universidad Internacional Tres Fronteras	Formulario RE-SE-PER_N° 1
	Proyecto de convocatoria
	VERSIÓN N° 1

I- PRESENTACIÓN

La Universidad Internacional Tres Fronteras convoca a concurso para la selección de un nuevo Analista de Gestión de Personas, con el objetivo de fortalecer nuestro equipo y contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. Buscamos un profesional con sólida experiencia en la gestión de personas y un fuerte compromiso con la educación y el desarrollo humano.

II- PERFIL DEL CARGO CONVOCADO A CONCURSO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Analista de Gestion de Personas	CODIGO: ACP-009
Perfil mínimo requerido: <ul style="list-style-type: none">• Título universitario en Administración de Empresas, Psicología Laboral o áreas afines.• Mínimo de 2 a 3 años de experiencia comprobada en el área de Coordinación de Personas, preferentemente en el sector educacional universitario.	
Competencias mínimas requeridas: <ul style="list-style-type: none">• Excelentes habilidades de comunicación y relaciones interpersonales.• Capacidad de organización y planificación.• Habilidad para la resolución de conflictos y toma de decisiones.	
Conocimientos requeridos: <ul style="list-style-type: none">• Procesos de reclutamiento y selección de personal.• Elaboración de planes de capacitación y desarrollo.• Gestión de nóminas y beneficios.• Leyes laborales y regulaciones vigentes.	



Msc. Nélide Benítez
Coord. Gral. de Gestión de Personas



III- COMITÉ DE SELECCIÓN

Se constituye el comité de selección de la presente convocatoria para talentos Humanos en cargos de Analista de Gestión de Personas;

- Lic. Nelida Benitez- Coordinadora General de Gestión de Personas
- Lic. Sandy Sosa - Analista de Gestión de Personas

IV- CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS	PLAZOS	FECHAS
1º	Lanzamiento y difusión del llamado a Concurso	07 días hábiles	21 de junio
2º	Postulación de los interesados a través de flyers y página web	A partir del día de la publicación	21/06/2024 al 26/06/2024
3º	Recepción de los currículums (por correo electrónico o presencial en la Oficina de Gestión de Personas). Horario: 7:30 - 17:00	A partir del día de la publicación	21/06/2024 al 26/06/2024
4º	Análisis de las documentaciones recibidas	2 días hábiles	27/06/2024 al 28/06/2024
5º	Publicación de los resultados de los pre -seleccionados para la fase de entrevista (a través del correo declarado en C.V)	1 día hábil	29/06/2024
6º	Periodos de consultas y aclaración de dudas en el departamento de Gestión de Personas en la sede Central	1 días hábiles	29/06/2024
7º	Entrevistas presenciales en el edificio Central, sala de reuniones. Horario: 9:00 - 11:00 y 14:00 a 16:30 hs	2 días hábiles.	01/07/2024 al 02/07/2024
8º	Elaboración y elevación de informe de resultados del Comité de Selección al Rectorado.	2 días hábiles.	08/07/2024 al 09/07/2024
9º	Decisión del Rectorado	2 días hábiles.	11/07/2024 al 12/07/2024
10º	Notificación de resultados del concurso y recepción de documentación legal de los ganadores de concurso.	1 día hábil	15/07/2024
11º	Incorporación	Desde el 15 de julio en adelante	





V- PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de selección menciona en su Artículo 10°. - Cada profesional interesado en postularse presentará el Formulario N° 3_Nota de Postulación y Formulario N° 4_Formato de Curriculum Vitae actualizado, en formato institucional y todos los documentos básicos entregarlos en formato físico en la Oficina de Gestión de Personas, ubicada en el Edificio Central, planta baja o por correo concursos@uninter.edu.py. A estos documentos, el postulante deberá anexar todos los documentos que avalen lo mencionado en el Currículum Vitae para contabilizar los puntos de títulos y méritos correspondientes.

VI- PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. Revisión y evaluación de currículums recibidos.
2. Preselección de candidatos.
3. Entrevistas presenciales con los candidatos preseleccionados.
4. Aplicación de test Psicométricos
5. Confirmación de referencias
6. Elaboración de informe
7. Decisión final del Rectorado.

VII- ASPECTOS A CONSIDERAR Y PUNTUACIONES

Los candidatos serán evaluados en base a:

- Formación académica (40%)
- Experiencia laboral (20%)
- Otros estudios (10%)
- Competencias y habilidades demostradas en la entrevista (20%)
- Resultados de test psicométricos (10%)

VIII- CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El candidato seleccionado será contratado bajo un contrato indefinido a tiempo completo. La remuneración será acorde a la experiencia y las políticas salariales de la universidad.

IX- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Selección en coordinación con el Rectorado. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.



Msc. Nélida Benítez
Coord. Gral. de Gestión de Personas
UNINTER